

ESPACIO FONRES

FonresRSE
@FonresSA
www.fonres.com



ENTREVISTA CON PEDRO AVALOS

La inclusión como bandera

Un referente en Argentina en la lucha por los derechos de las personas con discapacidad.

Pedro Avalos es abogado, pero se define a sí mismo como "un militante de los derechos de la discapacidad y de las personas jubiladas y pensionadas", y así lo deja demostrado en cada una de las acciones que lleva adelante.

Afectado por una movilidad reducida, él mismo atraviesa los desafíos a los que se enfrenta este colectivo cada día, lo que lo llevó a ser hoy un referente en la temática, un luchador por la igualdad de derechos y oportunidades y una voz para lo más de 5 millones de personas con algún tipo y grado de discapacidad que hoy habitan la Argentina, según el último censo nacional de 2010.

Actualmente es vicepresidente de la Confederación de Jubilados, Pensionados, Retirados y Adultos Mayores del país que contiene a entre 6 y 8 mil centros de jubilados y coordina el movimiento "Ciudad accesible". Además es miembro del "Observatorio de los derechos de la Discapacidad" de la Ciudad de Buenos Aires y participa de la Secretaría de Discapacidad de la CTA de los Trabajadores.

¿Como están atravesando esta situación de pandemia las personas con discapacidad?

La están pasando muy mal. Ya venían mal las cosas para ellos y han empeorado. Con una pensión de 12 mil pesos hoy es prácticamente una odisea la vida. Algunos ejemplos: en la Provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal dejó las 23 mil pensiones en 800 pesos, lo cual es meramente simbólico y en Neuquén ascienden solamente a 300 pesos. Por eso, nosotros insistimos mucho en que queremos la Tarjeta Alimentar para las personas con discapacidad para completar -de alguna manera- esa posibilidad de acceder a mínimos niveles de vida.

Dentro de las medidas compensatorias que dispuso el Gobierno Nacional, ¿Qué les tocó a las personas con discapacidad?

Estamos en una situación sumamente comprometida porque es incompatible tanto el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) como la Tarjeta Alimentar para la mayoría de las personas con discapacidad. En este momento solo tienen la tarjeta quienes reciben la Asignación Universal por Hijo. Pero Macri, dejó 130 mil pensiones en trámite. Durante los cuatro años de su gobierno hizo muy lento el proceso y cuando asumió Alberto Fernández, se encontró con este "regalito". Cuando el sistema cruza los datos no le asignan esta ayuda porque tiene un trámite en la Agencia Nacional de Discapacidad para tener la pensión no contributiva. En este momento estamos muy esperanzados porque recientemente se ha hecho cargo de la Agencia Nacional de Discapacidad una persona ciega con una larga experiencia en temas administrativos, Fernando Galarraga. Tenemos mucha expectativa de que estas demoras propias de la pandemia se subsanen cuanto antes.

Unas de tus preocupaciones permanentes es la situación de empleo de las personas con discapacidad y la posibilidad de acceder al cupo del 4% para trabajar en el sector público. ¿Cómo es la situación actual?

La realidad es que entramos al gobierno de Macri con una inclusión laboral de menos del 1% y salimos en ese mismo nivel. En este momento, no obstante, estamos viendo una situación muy especial para nosotros, porque desde febrero el Estado nacional tiene prohibida las nuevas contrataciones. Pero, las personas con discapacidad están exceptuadas de esa prohibición. Además, el traba-

jo a distancia -que se ha impuesto como una necesidad derivada de la pandemia- también habilita la presencia de este grupo social en el ámbito laboral, ya que prácticamente no hay diferencias entre una persona que está trabajando desde su casa y no tiene ninguna discapacidad de aquella que tiene hacerlo en sillas de ruedas. Para nosotros es una oportunidad muy importante.

Entre las iniciativas que estás promoviendo, se encuentra la de los Quioscos Inclusivos. ¿De qué se trata?

Estamos lanzando una campaña como para que se habiliten quioscos inclusivos en todo el Estado Nacional, pero es complicado, dado que la persona que está a cargo de la coordinación de la empleabilidad de las personas con discapacidad, fue designada en el año 2018, lo que quiere decir que la política sigue siendo la misma que durante el gobierno macrista.

Estamos convocando a nuestros compañeros a unirse, a hacer los amparos correspondientes, nosotros desde la Confederación los patrocinamos sin costo. Buscamos que la gente pueda tener un empleo, hay muchísimos lugares donde pueden ganarse la vida dignamente incluso desligarse de la pensión no contributiva y comenzar a aportar para su propia jubilación. Se pueden poner en contacto con nosotros aquellos que tengan interés en tener su quiosco a través de whatsapp: +54911 37620347.

En otro frente, están solicitando modificaciones en el Observatorio de los Derechos de las Personas con Discapacidad. ¿Por qué?

Sí, efectivamente estamos pidiendo un salto cualitativo y la discusión al respecto la está impulsando la propia Agencia Na-



Estamos lanzando una campaña para que se habiliten Quioscos Inclusivos en todo el Estado Nacional. Buscamos que la gente pueda tener un empleo y ganarse la vida dignamente.

cional de Discapacidad. Reclamamos porque el Observatorio no cumple los requisitos establecidos por la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad, que son los de promoción, protección y supervisión de la instalación de los distintos aspectos de nuestros derechos. Hoy no hace otra cosa que observar y producir informes. Queremos una Ley Nacional que lo garantice.

¿El sector privado acompaña en este proceso de inclusión?

Para que eso suceda, deberíamos promover un cambio cultural muy importante a nivel estatal y eso no alcanza con una ley. Sin embargo, estamos impulsando un

cambio de la vieja ley de la dictadura de Videla, que le quitó al Estado la obligación de supervisar la inserción de las personas con discapacidad en la empresa privada y la facultad de aplicar multas. En este momento tiene media sanción de la Cámara de Diputados un Proyecto de sustitución de la Ley 22.431 que habilita, en primer lugar, sanciones por incumplimiento, pero además habilita la incorporación de las personas con discapacidad en la empresa privada y establece un régimen de exenciones impositivas muy importante. Si se aprobara, emplear una persona con discapacidad en la provincia de Buenos Aires saldría prácticamente gratis. «

TELEVISIÓN RESPONSABLE

40 minutos RSE

MIÉRCOLES
22:00 HS
CANAL 22

WWW.CANAL22WEB.COM

Instituto Superior de Educación e Innovación en Responsabilidad Social



eduFORS

www.edufors.com